

RECLAMACIÓN CONTRA LA MUTUA (MATEPSS) POR LA DEFICIENTE ATENCIÓN QUE NOS PRESTÓ COMO PACIENTE.

Si el médico de la Mutua te dio el alta sin que estés conforme o si antes de 6 meses vuelves a causar baja por síntomas relacionados con la anterior, pero no quieren reconocerlo o no asumen el origen laboral del daño... no te conformes y ¡¡ defiéndete !!

En el mismo centro que te atendieron pídeles una hoja de reclamaciones (si no tienen, que se presente la policía local para reclamársela) y escribe los datos del médico, del centro asistencial, el período de tu baja, su causa, el motivo de tu disconformidad, quédate con una copia y avísanos para ayudarte.

Además motiva tu protesta en la oficina virtual de reclamaciones de la Seguridad Social <http://www.ovrmatepss.es/virtual/> -para evitar un subregistro de las quejas reales-.

Gratuitamente te facilitarán una clave para rellenar tu reclamación electrónica, pudiendo aportar documentos y y te contestarán (con otro e-mail), cuando consulten lo sucedido. Puedes conocer todo ese proceso de gestión visitando:

<http://www.ccooytomadrid.es/documentos/general/saludlaboral/Guia%20oficina%20virtual%20reclamaciones%20Mutua.pdf>

Si tu patología requiere que estés de baja, será conveniente la Declaración de Sospecha del médico de familia (Atención Primaria) y que la Inspección Médica realice una Determinación de Contingencia, para reclamar a la Mutua que afronte el gasto de la baja por accidente o enfermedad profesional, pues de otro modo lo pagaremos todos y todas, a través del sistema público de salud.

Desde CCOO te apoyamos también frente a la MATEPSS, pero debes informarnos de los problemas que te ocasione (deficiente atención médica, falta de información, vulneración de tu derecho a la intimidad, protección insuficiente de tus datos...), para justificar nuestra demanda de mayor calidad.



sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid,
OO.AA. y empresas municipales

SALUD LABORAL Y
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

914 67 75 27

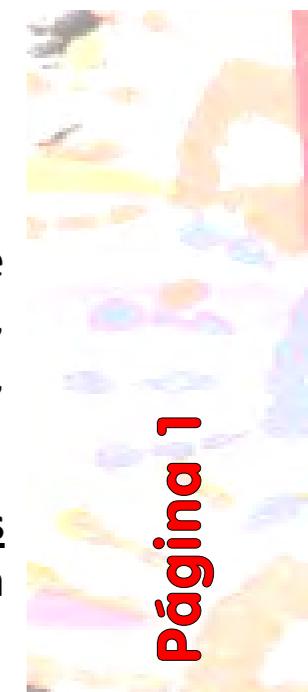
*Si deseas más
información, entra en*

www.ccooytomadrid.es

Actualidad

Salud Laboral y

Desarrollo Sostenibles



QUEDAN POCOS MESES PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID RENUEVE CON ASEPEYO LA GESTIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (ITCC) Y SE HACE NECESARIO PONER DE MANIFIESTO EL TRATO DEFICIENTE QUE NOS PRESTE, YA QUE PUEDE AFECTAR A NUESTRA SALUD.

DEBEMOS SEGUIR COMBATIENDO LOS ATAQUES A LA SANIDAD PÚBLICA Y EVITAR QUE PREVALEZCAN SUS CRITERIOS ECONÓMICOS SOBRE LOS SANITARIOS, POR ELLO HAY QUE CONOCER Y USAR TODOS LOS MEDIOS DE RECLAMACIÓN A NUESTRO ALCANCE.

ADEMÁS TE RECORDAMOS QUE EN NUESTRA WEB:

<http://www.ccooaytomadrid.es/index.php/otras-publicaciones/>

ENCONTRARÁS ACLARACIONES A CUESTIONES COMO:

- DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO.
- INSTRUCCIONES OPERATIVAS SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS, MEDIOS AUXILIARES Y RECOMENDACIONES EN EL USO DE FOTOCOPIADORAS.
- NUESTRA OPOSICIÓN AL TRASPASO DEL CONTROL Y GESTIÓN DE TODAS LAS BAJAS A LA MUTUA.
- PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR Y EL ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR.

**LA REFORMA LABORAL Y LOS RECORTES EN SANIDAD,
AÑADEN NUEVOS RIESGOS PARA NUESTRA SALUD Y
CONDICIONES DE TRABAJO.**



sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid,
OO.AA. y empresas municipales

SALUD LABORAL Y
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

914 67 75 27

*Si deseas más
información, entra en*

www.ccooaytomadrid.es

Actualidad

Salud Laboral y

Desarrollo Sostenibles

